



Bogotá D.C. 11 de julio 2024

Señor(a)
ANONIMA
01-2303-202407110458258

Asunto: Respuesta al radicado No. 02-2303-202407113807416
C.C 1051333382

Reciba un cordial saludo por parte del Fondo Nacional del Ahorro - FNA. En atención a su solicitud y con el fin de dar respuesta de fondo, clara, precisa y oportuna, nos permitimos solicitarle se aclare su petición y adjuntar los soportes correspondientes, si es del caso, por cuanto el objeto de la petición es impreciso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el procedimiento interno PQR-PR-008 establece: "Cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare. A dichos derechos de petición se les suspenderán los términos hasta por los diez (10) días hábiles, tiempo durante el cual el peticionario podrá realizar las aclaraciones necesarias".

Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA es importante conocer su opinión, por esta razón lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta_satisfaccion_PQR.

Recuerde que puede realizar consultas y trámites en: aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441, Fondo en Línea en www.fna.gov.co, Call Center 018000527070 y Bogotá 6013077070 o marca gratis #289(Claro, movistar y Tigo), todos los días de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Atentamente,

CARMEN CECILIA VARGAS VILLAMIZAR
Gestora de Calidad - Gerencia PQRS
Proyectó: Albeiro Alzate